

SUSCRIPCIONES  
PAGO ANTICIPADO  
PTAS

Almería, un mes. 1'50  
Provincias, trim. 5  
Extranjero. 10

25 BUELMARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Mártes 11 de Marzo de 1890.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.

Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Anuncios á 10 céntos, de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUBLTO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

## LOS FERRO-CARRILES SECUNDARIOS.

Esta reforma, quizás la más importante para llegar al deseado crecimiento y desarrollo de nuestra agricultura, está ya en vías de ser una ley votada por las Cortes, y por lo tanto, una realidad de los buenos propósitos de nuestro Gobierno.

Conviene ahora advertir, que, ya que el Estado da grandes facilidades para las construcciones de la nueva red ferro-carrilera, subvencionando sus obras ó eximiendo de cargas é impuestos á aquellas líneas que se construyan por la iniciativa de los particulares ó concejos, precisa que estas entidades sacudan la tradicional apatía que nos caracteriza, poniendo en vías de hecho todas aquellas que exijan las necesidades de la comarca respectiva.

Dispuesto se halla el ministerio de Fomento á coadyuvar vigorosamente toda línea secundaria que aumente el tráfico de las regiones agrícolas. Pero, como esto no significa que la iniciativa constructora parta del Estado, claro es que para que resulte la red terminada, habrá necesidad de que Sociedades rurales se constituyan para realizar las obras, cuyo desembolso principal apenas consistirá en los materiales.

Los que se preocupan hondamente del estado de nuestra agricultura, y piden á diario elementos financieros para que el movimiento de un capital social pueda dar elementos á sus mismos imponentes, deben ahora reconocer que con la construcción de vías secundarias se comienza un excelente negocio de grandes rendimientos en no lejana época.

La construcción, por ejemplo, de un ferrocarril de enlace entre dos regiones, cuya producción se complementa, claro es que aumenta la salida de ambas; dando al mismo tiempo tal tráfico al ferrocarril regional, que este ha de llegar á producir mayor tanto por ciento que los más importantes de vía ancha.

Después de estas utilidades que una incesante explotación ha de rendir, surge la necesidad de la fusión á la línea general, encontrándose la modesta sociedad con ventajosas proposiciones para la enagenación de la línea secundaria, alcanzando un reembolso al capital empleado, que hasta podrá ofrecer cuantioso premio de amortización.

Los grandes productores, cuyo limitado tráfico no es debido á otra cosa que á la falta de comunicaciones, deben fijar su atención en este asunto, sin olvidar que por sí solo constituye una fuente de riqueza, conquistada con bien pequeño esfuerzo.

Finalmente, las facilidades que han de conceder las casas constructoras de ferro-carriles económicos, nos parece la última palabra para que los mayores contribuyentes de cada pueblo vayan disponiendo convenientemente á sus conciudadanos, preparando la formación de sociedades que, á nuestro entender, serán el más poderoso auxilio de la agricultura nacional.

## EL TEMPORAL EN NUESTRA PROVINCIA.

El río Andarax salió anteaayer de barra á barra. Prueba elocuente de la copiosa lluvia que ha caído en la provincia y sobre todo en los pueblos de Tabernas, Gergal y Nacimiento.

En los primeros de aquellos tuvo que estar detenido el correo tres ó cuatro horas porque le era imposible seguir caminando, y al fin, los pasajeros tuvieron que pasar á hombros en algunos sitios, pues parece mentira que después de seis años que quedaron inútiles varios trozos de esta carretera, y dos que subastaron las obras, todavía no se hayan terminado.

El parte se recibió aquí de Vera, de que el correo salió á su hora, pero eran las dos de la tarde y no había llegado, y como no hay telégrafo ni comunicación alguna con Tabernas, ni con Sorbas, no se sabía donde paraba, y de aquí la alarma de algunas familias que esperaban ansiosas su llegada.

Por fin á las tres se presentó el correo y por los pasajeros supimos los peligros á que estós habían estado expuestos y el estado lamentable de la carretera.

En Gádor y Rioja, parecía que un segundo diluvio venía encima; todas las ramblas próximas á estos pueblos han salido, llevando su caudal de aguas al río que venía imponente.

Ha habido desperfectos en algunas haciendas. Por la parte de Levante también las nieves y la lluvia ha hecho de las suyas. La miseria en algunos pueblos es horrible.

Los diputados por Almería, Sres. Anglada y Perez (D. Sebastian), han visitado al Sr. Sagasta, para informarle de los grandes daños causados en el distrito de Vera, por el temporal de aguas.

En pueblos como Alhama han sido socorridos los pobres, funcionando algunos días la cocina económica.

En otros, los propietarios han acudido á remediar en algo el estado de la clase jornalera.

Los caminos están malísimos. No sabemos cuando el gobierno se apiadará de esta provincia, pues suena que se ha hecho mucho; pero no se ha realizado nada.

El puente de los Imposibles está como estaba; paradas sus obras, porque ya hemos dicho que cuando la reforma más insignificante va á la Dirección de obras públicas, como sea de Almería, allí se estaca.

La carretera de Vilchez á Almería, es una lástima que después de haberse gastado algunos millones el gobierno, se tenga abandonada y las obras se estén destruyendo sin que nadie pueda atravesar por ella, después de hacer ya 54 años que se empezó. Esto es un escándalo.

Cuando estubo en esta el Sr. Canalejas y los diputados, se nos ofreció que pronto empezarian las obras; pero han pasado cerca de dos años y nada se ha hecho, toda se está destruyendo, pues como las aguas no tienen salida por faltarle á dicha carretera varias obras de fábrica dicho se está que en algunos sitios no se sabe si aquello ha sido camino.

La carretera, que en su mayor parte está construída y que con las obras de fábrica y los puentes que le faltan para enlazar varios trozos, podía ser una de las mejores de la provincia y servirnos para poder comunicarnos con algunos pueblos, está como decimos, infernal y todos tienen que tomar el camino viejo, aunque se compone de ríos y ramblas. Así es que, por esta parte, seguimos como siempre, aislados. La galera, los carros que salían para Granada han concluido y ya nadie puede transitar por una senda tan mala.

¿No es esto una iniquidad, mejor dicho, un delito que debiera castigarse sacando el tanto de culpa, para ver quienes han sido los que en 54 años de fecha han tenido retrasadas estas obras?

Mucho tendríamos que hablar todavía de esta carretera, apesar de haber escrito en distintas ocasiones también mucho, tanto que ya podrían formarse algunos volúmenes, y sacar de ellos las consecuencias de este abandono que no tiene ejemplo en España ni en ninguna nación del mundo, aun de las más atrasadas.

## COMISION PERMANENTE

DE LA

Asamblea nacional republicana

CIRCULAR.

Señor presidente del Comité provincial coalicionista de...

Constituida la Comisión permanente de la Asamblea Nacional Republicana, dirige su voz á todos los republicanos coligados, no para manifestarles la línea de conducta que ha de seguir, y que es por todos conocida; no para hacer declaraciones dogmáticas que están fuera del espíritu de la generosa y amplia coalición que hemos realizado, sino para proponerles la adopción de algunos puntos de procedimiento, que pueden reforzar más y mas la obra con tan buen éxito emprendida, y que ha de llegar á su lógico desarrollo y á sus indeclinables consecuencias.

Si en hacer un Manifiesto hubiéramos pensado un solo instante, nos hubiera retraído de tal idea la profusión de documentos de esa índole, que abruma en estos días la atención de los republicanos. Además, el espíritu de esta Comisión está condensado en las bases de la Prensa y en el discurso presidencial que puso término á las fecundas tareas de la Asamblea Republicana. No hemos de repetirnos: que son decisiones y actos, no palabras, lo que el país tiene derecho á esperar de nosotros.

Porque esto entiende la Comisión y porque está penetrada de la inmensa responsabilidad que le impone la altísima representación que ostenta, ha de ser parco en prometer y no ha de trazar siquiera lineamientos generales de programa. No ha de olvidar que debe sus poderes no á un partido, sino á la casi totalidad de los republicanos españoles que, procedentes de todos los campos y manteniendo sus ideales respectivos, se han unido en una fórmula de acción común, sin otra mira ni otra finalidad que acelerar el advenimiento de la República y defenderla, si necesario fuese, contra sus enemigos hasta que se consolide por el órgano propio de la voluntad del pueblo; en la firme, firmísima convicción de que el país está perfectamente preparado para esa forma de gobierno que es, hace mucho tiempo, la suprema aspiración nacional y que sabrá darla desde los primeros instantes la organización que, en uso de su libérrima voluntad y de su indisputable derecho, tenga por conveniente.

Si la Comisión, poder representativo del más general y democrático de los movimientos de opinión que registra nuestra moderna historia, de un movimiento de abajo á arriba que ha desautorizado y herido de muerte toda organización autocrática y personal, entendiera necesario formular principios, limitariase á enumerar todos los que en el orden político son comunes á los republicanos españoles, sin distinción de matices y tendencias, así como las grandes y revolucionarias reformas en los órdenes económico, administrativo y militar en que están conformes también todos los republicanos, y aquella sublime aspiración de los buenos españoles de ver fraternalmente enlazadas las dos gloriosas naciones que comparten el hogar de la patria ibérica. Pero ni somos un partido teórico, sino una alianza militante, ni incurrimos en la candidez de creer que puede conquistarse la opinión con seductores programas, cuando sólo cabe ganar su confianza con altos ejemplos.

Los procedimientos que, prescindiendo de la incesante labor republicana á que todos venimos obligados, aconseja en esta circular la Comisión, habrán de contribuir en gran manera á que se consolide y arraigue la obra de concentración que inició la Prensa y sancionó la Asamblea Nacional. Si algún carácter de exclusivismo se observa en estos consejos, débese á que los organismos que acaban de nacer á la vida política necesitan, ante todo y sobre todo, afirmar su existencia y delinear bien las fronteras que limitan su jurisdicción. Sólo cuando esto han logrado, sólo cuando han definido perfectamente su personalidad, cabe que se relacionen con otros organismos políticos sin temor á menoscabo de fuerzas.

Afirmemos, pues, enérgica y vigorosamente la existencia de la concentración republicana; estrechemos los lazos que nos unen para que nuestro poder sea, cuando llegue el caso, avalancha irresistible que todo lo arrolle, y mantengamos la firme, firmísima convicción de que está cercano el momento de que hemos de llegar al logro de nuestras esperanzas. Así lo estima la Comisión permanente y para ello cuenta con el concurso vigoroso y enérgico de todos los republicanos coaligados.

La Comisión permanente, al dirigirse por vez primera á sus correligionarios y amigos, se cree en el deber de aconsejarles, al efecto de fortalecer la coalición, las siguientes determinaciones:

1.ª Para afirmar y defender la coalición deben nuestros amigos, no sólo mantener los Comités locales, sino aumentarlos de tal suerte, que no haya pueblo en España, si posible fuera, que no cuente con un Centro con quien los Comités provinciales y la Comisión permanente puedan ponerse en inteligencia.

2.ª Hay dos ó tres provincias en que no se ha terminado aún la organización coalicionista; ni por tanto se han designado los representantes en la Asamblea Nacional. Como la Asamblea subsiste, y nuestra organización, de provisional que era se ha convertido en definitiva, urge que aquellas se organicen rápidamente, formen sus Comités provinciales y designen los representantes para la Asamblea, debiendo entenderse que la designación de personas para los cargos, ha de recaer necesariamente en republicanos adheridos á los acuerdos de la Asamblea.

3.ª Aquellas provincias cuyos representantes en parte ó en totalidad no se conformaron con las decisiones de la Asamblea, la abandonaron en son de protesta ó han suscrito documentos en que se niega ó desconoce su autoridad, deben proceder sin pérdida de tiempo á la designación de nuevos representantes para cubrir las vacantes de aquellos que se encuentran en dicho caso.

4.ª No obstante el carácter esencial de protesta que informa esta concentración de fuerzas y que la Comisión, cumpliendo un deber grato á su conciencia, afirma y sostiene en todo momento, la Comisión anuncia, que para responder al espíritu del acuerdo 3.º de la coalición se propone realizar activos trabajos de propaganda en repetidos viajes á las provincias, labor que al propio tiempo recomienda á todos los republicanos, en la seguridad de que la llevarán á cabo en la medida de sus fuerzas.

5.ª Se han verificado en algunas capitales de provincia Asambleas provinciales que excitan en alto grado el entusiasmo de los republicanos. La Comisión permanente encarece á todos los presidentes de los Comités provinciales la conveniencia de que promuevan reuniones de esta índole, que han de contribuir mucho á los progresos de la concentración republicana.

6.ª Respecto á relaciones con los republicanos que por unas u otras causas, que esperamos ver desvanecidas, no figuren en esta concentración, la Comisión permanente se propone mantener con ellos aquella cordialidad fraternal que tan bien dice en los que profesan la democracia; y lamentar profundamente que hostilidades sistemáticas ó injustificadas agresiones pongan á los coligados en el triste caso de ejercer el derecho de defensa. Sin perjuicio de esto, claro es que la coalición, si llegasen luchas electorales, habría de sostener candidatos propios, para que en todos los organismos políticos se ostente su representación y para dar en este, como en los demás fines que perseguimos, muestras patentes del incontrastable poder de esta gran concentración republicana.

Madrid 6 de Marzo de 1890.—El presidente de la Comisión permanente, E. P. de Guzmán, marqués de Santa Marta.—Los vice-presidentes: Manuel de Llano Persi, José María Esquerdo, Santos de la Hoz, Ramón Moreno.—Los secretarios: Rafael Gíñard de la Rosa, Enrique Vera y González.

## NUESTRAS CARTAS.

### Desde Mojacar.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y amigo: Había casi olvidado ya la promesa de escribirle y justificado mi abandono con la carencia de asuntos que fuera del ordinario ocurren en esta localidad, porque ni los muchos impuestos, ni el aumento constante de emigración, ni las causas de la miseria, ni la mala ó más mala gestión municipal, las creí como *buen español* digna de mención, por carecer de novedad é interés entre nosotros.

Pero hoy algo ahora; que merece la censura y la queja, y algo más de extraordinario que el hecho mismo censurable, y es, que tenemos confianza en ser atendidos, porque conocemos las dotes de probidad é ilustración que adornan á quien corresponde corregir el abuso.

Hay desde el inmediato pueblo de Turre un peaton encargado de conducir diariamente la correspondencia á esta, pero el tal peaton debe considerar más atendibles otras ocupaciones ó su comodidad personal y abandona el servicio hasta el extremo de que no es extraño nos pasemos varios días seguidos sin correo, y cuando viene, á diferentes horas conducido por un niño de 10 á 12 años, abierta la mayor parte de las veces la balija, y con muchas otras informalidades y abusos de este orden. Y no es esto solo en lo que al ramo de correos se refiere, la pérdida de cartas, la más frecuente de la prensa, la apertura de la misma, es cosa tan regular y ordinaria que merece la censura y el correctivo más duro. Tenemos entendido que hace muy pocos días se perdieron dos certificados dirigidos á esta, y que ese Administrador hace activas gestiones para averiguar su paradero; con este motivo, pudiera más fácilmente encontrar el de la mucha correspondencia no certificada que no llega á esta estafeta.

Y ya que de correos nos ocupamos, y aprovechando las buenas disposiciones de ese Administrador, tanto más apreciables cuanto más raras, hemos de indicar la conveniencia de una reforma que todos le agradeceríamos; y es, la conducción de la correspondencia en vez de Turre por Garrucha, pues aparte de la mayor formalidad, el mayor número de relaciones, el mejor estado y aún más corto del camino; la estación telegráfica que existe en dicho pueblo es bastante para justificar la reforma, pues de este modo llegarían en una hora los telegramas que se recibirían en Garrucha para este pueblo, cuando ahora tardan dos días por tres kilómetros de distancia.

Pero no todo ha de ser censuras y quejas. Tenemos una buena noticia, y es en lo relativo al proyecto de ferro-carril de Calasparra á Almería. Hace varios días que se esperan en esta los ingenieros encargados de hacer el estudio del trazado, y parece que hay mucha confianza por aquí en la pronta construcción de esta línea, que tantas ventajas nos había de proporcionar á todos. Es extraño que la prensa de esa capital tan celosa en todo lo que interesa y pueda redundar en bien de este país, se ocupe apenas de un proyecto como este de una importancia capital para el mejoramiento y desarrollo de la provincia. Vale pues la pena de llamar la atención y procurar en lo que esté de nuestra parte excitar el celo y el interés de todos, en favor de la pronta construcción de esta línea.

No quiero ahora, ocupar mas espacio en este periódico, prometiendo escribir en lo sucesivo con mas frecuencia sobre asuntos que bien merecen nuestra atención.—*El Corresponsal*.  
Mojacar 7 de Marzo de 1890.

### Desde Barcelona.

Agencia-Cribes.

CENTRO EUROPEO DE NOTICIAS, TELEGRAMAS Y CORRESPONDENCIAS. OFICINAS: ZURBANO, NUM. 1.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Nuevo colega.

Se ha publicado en esta ciudad el primer número de un nuevo semanario ilustrado satírico, que lleva por título *El Eco de la Semana*.

Sabemos que está encomendado este periódico á reputados escritores y artistas.

### Arrojo.

El domingo último, un guardia municipal se arrojó, para detener á un caballo que iba desbocado, por la Rambla, consiguiendo detener al animal y salvar á los transeúntes y personas que iban en el vehículo. Caro, muy caro, le pudo costar al municipal su temerario arrojo, pero afortunadamente consiguió su humanitario propósito y salió ileso.

Habiendo llegado á noticia del Alcalde el rasgo de dicho individuo; esta autoridad ha ascendido á guardia de primera clase al que antes lo era de segunda y además se le ha propuesto para una recompensa.

Así deben cumplir con su obligación jefes y subalternos.

### Robos.

Reanudando nuestras noticias, en las que damos cuenta de los robos que á cada instante se cometen por esta tierra; debemos añadir que desde la carta anterior han ocurrido varios y con circunstancias agravantes.

Los vecindarios de las poblaciones vecinas no cesan de encomendar á las autoridades el mayor celo posible; pero estos, ó lo que parece, no pueden hacer mas de lo que hacen.

### Nevada.

En los días de ayer y antes de ayer ha caído una copiosa nevada, que según telegramas recibidos, ha sido general en este Principado. El aspecto que presentaba la ciudad era por demás bonito; la nieve cubría los pavimentos de madera de las Ramblas, paseos de la Aduana y de Colón, los tejados de todas las casas, presentando fantástico aspecto, los sitios todos del Circo Ecuestre, los de los panoramas de París y Waterlón y los campanarios de todas las iglesias.

Los árboles de las Ramblas, el Parque y demás jardines públicos, se hallaban también cubiertos de una blanca capa de nieve, así como las cubiertas de todos los vehículos, que transitaban por nuestras calles.

La estatua de Colón, observada desde la rambla de Santa Mónica, parecía de yeso, semejando á la estatua del Comendador en el drama *Don Juan Tenorio*.

En el puerto, no parecía sino que nos hallásemos en la región ártica, pues las arboladuras de los buques y los techos de los tinglados se veían totalmente blanqueados por la nieve.

Tras de un tiempo, anormal para Barcelona, hoy ha amanecido el día claro y despejado, pero sintiéndose un frío muy intenso.

### Cerralbo.

Ayer tarde regresaron de Manresa, el Sr. Marqués de Cerralbo, su apreciable familia y varios individuos que les acompañan.

### Hidrofobo.

Ha ingresado en el laboratorio municipal del Dr. Ferrán, un individuo de Dénia, que hace pocos días fué mordido por un perro rabioso.

### Un obispo embalsamado.

Está expuesto en la Catedral el cuerpo de San Olegario, que fué obispo de esta ciudad en el siglo XII.

Dicho cuerpo se conserva incorrupto y no ofrece mal aspecto, sino que inspira veneración.

Pasan de veinte mil las personas que le han visitado hasta el momento que escribimos estas líneas.

**Teatro.**

Anteayer se representó en el teatro Principal *La Dama de las Camelias*. Los que ignoran que la compañía Palencia había anunciado esta función mucho antes de que pensare en venir á Barcelona la Sra. Duse, que con tanto provecho viene trabajando en el teatro de Novedades, han supuesto equivocadamente que la Sra. Tubau de Palencia se proponía medir sus facultades artísticas con las de la eminente actriz italiana. No es así, la Sra. Tubau, no ha hecho otra cosa que cumplir el ofrecimiento de representar dicha obra.

Descartada toda comparación entre uno y otro artista, nos limitamos á decir que ninguna de las actrices españolas ha desempeñado con mayor acierto que la Tubau el difícil papel de protagonista de la obra de Dumas.

El público era numeroso y escogido; la colmo de aplausos y la hizo pisar repetidas veces la escena.

Los trajes que lució la Sra. Tubau no desmerecen de los que usan las celebridades artísticas en sus representaciones predilectas.

Suyo affmo.—A. Cribes.

Barcelona, 5 de Febrero 90.

**De aquí y de allí.**

**No lo habrá sentido.**

Un joven forastero, dice un periódico de Alicante, bailó toda una noche con una máscara en el teatro de aquella ciudad, y á tanto llegó su entusiasmo por las amabilidades y deferencias de su pareja, que en un arranque de entusiasmo regaló á la máscara un décimo de lotería que llevaba en el bolsillo.

El número ha salido premiado, en el último sorteo, con 20.000 pesetas.

La máscara era costurera.

**Calabazas por teléfono.**

Hay en la corte un caballero muy enamorado—y muy tímido,—que se prenda de todas las mujeres, y que ha recibido ya de ellas gran cantidad de repulzas.

El lo atribuye á su cortedad de génio; al modo como expresa sus amorosas inclinaciones.

Otros lo explican por la escasez de su talento. Sea como fuere, lo cierto y positivo es que se halla soltero todavía, á los cuarenta años cumplidos, aspirando cual aspira á las dulzuras del himeneo.

Ahora esta prendado de una joven lindísima, que junta á sus encantos un patrimonio considerable.

Nuestro hombre no se había atrevido á revelarla *tele á tele* su cariño, cuando le ocurrió una idea extraña.

El personaje en cuestión tiene teléfono en su morada, la señorita aludida se encuentra en el propio caso.

—No viéndola, dijo para sí mismo el solteron—no experimentaré el temor que constantemente me acomete cuando tengo que declararme.

Púsose, pues, en comunicación con su amada, descubriéndola sus más recónditos pensamientos.

La respuesta no se hizo esperar, y recibió acto continuo las más enormes calabazas.

—¡Para esto sirve el teléfono!—exclamaba filosóficamente el desgraciado.

**América.**

Una noticia tan buena como importante nos proporciona la prensa extranjera.

La unión aduanera de todos los Estados americanos, que era uno de los principales motivos, si no el mayor, de la reunión del Congreso pan-americano en los Estados-Unidos, y con la cual se pretendía amenazar á Europa, ha fracasado por completo, habiendo quedado reducida la cuestión á la formación de tratados independientes de Estado á Estado, según los intereses especiales de cada uno.

**Mucho cuidado.**

En una casa de Málaga ha ocurrido el siguiente hecho. Hay desalquilado un piso segundo, y cierto individuo de porte decente, pidió á la portera las llaves para ver las habitaciones.

Tardó bastante en bajar y ya subía la portera, extrañando la tardanza, cuando lo encontró embozado en su capa en el descanso de la escalera.

Despidióse cortésmente, pidiendo el nombre y domicilio del administrador para alquilar el piso, y se fué tranquilamente.

No se sabe la causa, pero la portera sospechó algo malo, y registrando el piso vió que el visitante se había llevado dos magníficos grifos de metal, uno de la cocina y otro de un escusado.

**Un caso nuevo.**

Cuentan que una señora de Málaga, joven y viuda ha sufrido una serie de contrariedades y disgustos por la circunstancia de aparecer su retrato en el escaparate de un establecimiento. El caso, según se cuenta, no puede ser más sencillo. Estaba para casarse en segundas nupcias dicha señora, cuando no se sabe por qué negó á su prometido que se hubiera retratado recientemente, y hé aquí que á los pocos días pasa él y encuentra que la fotografía de su futura decoraba el aparador de un establecimiento.

Con este motivo parece ser que tendrán que intervenir por una demanda los tribunales para decidir si puede legalmente exhibirse el retrato de alguien sin el previo permiso de la persona retratada.

**El frío.**

Nos escriben de Soria que desde el 27 del pasado se siente allí el frío de una manera tan intensa que, junto á la tierra vegetal señaló el termómetro el martes 16 grados bajo cero; el Duero se heló, adquiriendo un espesor de un metro cuarenta y cinco centímetros, y en el interior de las casas se encontró helada el agua que se conserva en las tinajas.

Hubo necesidad de encender grandes fogatas junto á las fuentes públicas para que el vecindario pudiera surtir de agua, que se había helado en las cañerías, y se repitió el caso de volverse á helar en las vasijas en que era conducida desde la fuente á la casa en que se había de consumir.

El miércoles amaneció despejado, y al medio día marcaba el termómetro á la sombra cuatro grados bajo cero.

**Teatro incendiado.**

El teatro municipal de Amsterdan ha desaparecido

devorado por un gran incendio que desde las cinco a las ocho de la mañana no dejó más que un monton de ruinas en el lugar donde aquel existía.

**Consulados.**

Se ha concedido el *Regium Eoecquatur* á D. Emilio Botín y López, para que pueda ejercer el cargo de vice-consul de Venezuela en Santander; á D. Ramon Rodríguez, para el de vice-consul de Santo Domingo en Nueva; á D. Francisco Cid Rodríguez, para el de vice-consul de Venezuela en Torreveja; á D. Guillermo Saaw, para el de vice-consul del Paragua y en Cádiz; á D. Francisco de Sevilla, para el de consul del Ecuador en Bilbao; á D. Modesto Piñero, para el de viceconsul del Perú en Santander; á D. Francisco Javier Soldevilla y P., para el de consul de Bolivia en Málaga y á D. Matias Ledesma y Saldoña, para el de viceconsul del Perú en San Juan de Puerto Rico; autorizando con el propio objeto á Mr. J. Charles Linck, para desempeñar el viceconsul de los Países Bajos de Ponce; á D. Antonio Roig, para el de viceconsul de la Gran Bretaña en Humacao; á D. José R. Solis, para el de agente consular de Francia en Manzanillo; á Mr. Jules B. Hamel, para el de viceconsul de Rusia en Cárdenas, y á Mr. Sydenham P. E. Hensiquir, para el de agente comercial de los Estados-Unidos en Cárdenas.

**Los temporales.**

**En Murcia.**

En la huerta se han helado las hortalizas tempranas, las que mas valen, aquellas que son la única esperanza del labrador.

La ley vigente sobre contribuciones directas considera, y con razon, las heladas, como fundamento para la esención de tributos, porque siendo el estado un partícipe con el productor de los rendimientos que este adquiere, es lógico y justo que sufra en la misma proporcionalidad las pérdidas y quebrantos.

Sin embargo de que la ley está tan esplicita como racional, creemos inútil que los colonos víctimas de las heladas, intenten la reclamación de ese derecho, por que se gastarán el dinero en papel sellado y en instancias y no conseguirán otra cosa que perder el tiempo.

Nuestra administración pública, no tiene ninguna garantía para los débiles.

El que ha perdido sus esperanzas y sus intereses en estas últimas noches de hielo, tendrá que pagar los tributos sin apelación.

**En Málaga.**

Llegó á ser imponente. Las granizadas se repitieron durante cortos intervalos, con tanta fuerza, que hacían temer perjudicasen extraordinariamente á los sembrados. Oyéronse algunos truenos, y á poco la lluvia fué torrencial; en términos de que, según la gráfica frase de un vigilante nocturno parecía el preludio del diluvio universal. A no muy larga distancia de Málaga debió descargar la tormenta, pues los truenos parecían ser cada vez más lejanos.

Las calles se convirtieron en verdaderos torrentes. Vimos las de Torrijos y Victoria, que son de las más anchas, anegadas completamente. El agua llegaba de banda á banda. Los serenos tuvieron que refugiarse en los portales, mientras otros con agua á media pierna iban revisando las tragantes, á fin de evitar en lo posible una inundación.

Adoptáronse algunas precauciones, mientras la lluvia continuaba siendo formidable y el pedrisco apedreaaba los cristales de las casas. Una de las surtidas del Guadalmedina, más expuestas para el caso de una recia avenida, fué tapada inmediatamente. En los barrios se anegaron muchas de las habitaciones bajas, teniendo los vecinos que trasladarse á las habitaciones altas.

Los arroyos de la Caleta y del Calvario parecían brazos de mar. En el arroyo del cuarto el agua llegó á establecer una inmensa sábana de agua, que poco á poco fué disminuyendo.

**En Antequera.**

**Nevada.**

Hoy ha nevado copiosamente. Todas las sierras que se divisan, la vega, y la población aparecen cubiertas de nieve. El frío es intenso.

**Miseria.**

La miseria es cada día mayor, y las hambres y necesidades originan tristísimas escenas de que no me ocupo, porque sus detalles acojan el ánimo.

Aunque algunas personas egercen obras de caridad socorriendo á desventurados jornaleros, en precaria situación estos, no basta, por ser excesivo el número de necesitados.

**En Jaén.**

En la Sierra de Jaén ha nevado con gran abundancia, en términos que por algunos sitios hay media vara de nieve.

Los lobos, zorras y otras alimañas rondan los cortijos y caserios, especialmente de noche, buscando algún alimento que no hallan en las espesuras de la sierra.

De la mayor parte de las provincias se reciben noticias parecidas, pues las nieves han sido generales y en algunas comarcas ha caído tambien bastante granizo.

**En Granada.**

Los alcaldes de Baza y Cular telegrafiaron al gobernador pidiéndole gestione el envío de recursos para hacer frente la situación creada por las constantes nevadas. En algunos puntos la nieve tiene tres metros de altura.

El día 23 se verificarán las elecciones de diputados provinciales.

El servicio telegráfico se hace con interrupciones y dificultades, por causa del temporal.

Grandes frios.

**GACETA.**

**DIA 7.**

FOMENTO.—Real orden nombrando catedrático numerario de física y química del Instituto de Huelva, á D. Pablo Colves y Roura.

ULTRAMAR.—Real orden aprobatoria de los nuevos itinerarios presentados por el representante de la compañía Trasatlántica, para el servicio de la línea de Buenos Aires, durante el año económico de 1889 á 90.

HACIENDA.—Reales decretos declarando jubilado á D. Ramon Rodriguez Paner, interventor electo de la aduana de Iran, y nombrando para dicho cargo á D. Eduardo Maury de las Heras.

—Otro concediendo honores de jefe de administra-

ción á D. Juan Antonio Moreno y Alonso, jefe del negociado de segunda clase del cuerpo de empleados de aduanas.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos promoviendo á la plaza de fiscal de la Audiencia de Cartagena, á D. Cesáreo Huerta y Garcia; á la de presidente de la de Soria, á D. Modesto Zamora Lafuente; á la de idem de Llerena, á D. Juan Antonio Montesinos; á la de idem de la de Ciudad Rodrigo, á D. Francisco Gayoso y Llorente; á la de idem de la de Velez Málaga á D. Luis Gil y Cervera, y á una plaza de magistrado de la de Las Palmas, á don Ignacio Garcia Martin.

—Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad de Zamora, á D. Cipriano Rico y Arias, y de Sacedon á D. Cándido Vazquez Romero.

**BOLETIN OFICIAL.**

**EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 9.**

Fomento.—El día 12 del próximo mes de Abril tendrá lugar la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación de la carretera de Basella á Manresa, provincia de Barcelona, cuyo presupuesto es de 15.732 pesetas.

Gobierno civil.—Circular á los ayuntamientos de esta provincia para que remitan á la Comisión provincial una estadística expresiva del número de hectáreas de viñedos y parrales que existen en su término jurisdiccional, por tener que ocuparse dicha Corporación en la extinción de la filoxera.

Juzgados.—El de Dalías publica la sentencia, parte dispositiva y pronunciacón á que ha sido condenado Miguel Martin Bayo.

El de Purchena saca á subasta para el día 15 del actual, una pieza de tierra valorada en mil pesetas.

Administración de Propiedades.—Publica la relación de los compradores de Bienes Nacionales cuyos vencimientos corresponden al mes de Abril próximo.

Ayuntamientos.—El de Albánchez inserta los acuerdos tomados por aquella Corporación los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.

**GACETILLAS.**

**Detalles del temporal.**

Aunque en un principio creyese que el temporal de aguas que descargó el sábado en la noche en esta provincia, no había causado grandes desperfectos, por más que fuese de intensidad, pues alcanzó la lluvia medida al pluviómetro á más de 43 milímetros de altura, cifra en verdad respetable; noticias posteriores, recibidas por telégrafo unas, por propios otras, amplian los detalles y dan cuenta de la situación en que han quedado todas nuestras comunicaciones, que ya eran insuficientes, por efecto de la fuerza torrencial de las aguas que ha destruido varios pasos peligrosos, imposibilitando, ó poco menos, el tránsito por casi todas nuestras carreteras.

De Velez-Rubio, á más de los detalles que nos telegrafió el corresponsal, recibimos ayer nuevas noticias, en las que nos comunican la imposibilidad material de la salida de los correos desde este pueblo para Guadix, por efecto de la extraordinaria nevada que durante ocho dias ha descargado sobre aquella región, que llegó á ser imponente en los dias 4 y 5 del actual, en que alcanzó á más de un metro de espesor la capa de nieve, y que más tarde se hizo imposible por haberse helado la superficie nevada.

De otra parte, el correo entre Velez-Rubio y Lorca, zona más templada, ha estado tambien detenido dos dias y medio por iguales causas y al fin, venciendo grandes dificultades pudo cruzar aunque con un retraso de 14 á 16 horas y con grave exposición de los conductores y viajeros que se arriesgaron á emprender la marcha.

Tambien se está incomunicado por completo con María y Velez-Blanco, á pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades con el fin de restablecer las comunicaciones.

Esto, como es consiguiente, ha ocasionado grandes males á la agricultura.

En la parte occidental de la provincia, el temporal ha causado tambien considerables perjuicios, incomunicándonos á la vez con toda esta zona, pues por efecto de la fuerza torrencial de las aguas ha quedado cortado por uno de sus extremos el puente de la carretera de Canjajar situado más allá de Alcora, interrumpiéndose el tránsito hacia esta parte.

De los pueblos próximos á Canjajar recibíronse ayer iguales noticias, en las que se dan detalles de los desastres ocasionados en los campos, así como de la intensa nevada caída los dias 4 y 5 del actual, que alcanzó á una respetable altura.

Aunque menos detalladamente, tambien comunican del centro de la provincia, Bacaes, Lucar, Purchena y otros pueblos, noticias de la intensidad del temporal.

Y por último, en la zona de levante, los desperfectos han sido mayores, habiéndose cortado la carretera que nos pone en comunicación con Lorca en varios puntos.

Entre Puerto Lumbreras y Huerca Overa, según despacho de nuestro corresponsal, que confirman los telegramas recibidos en los centros oficiales, se ha rehundido un trazo de la carretera, imposibilitando el tránsito, por cuya causa ayer no pudo llegar el correo á Almería.

En la rambla de Tabernas quedó cortado el desecho ó vaden provisional que venia utilizándose desde la destrucción del puente.

En la misma carretera, á unos dos kilómetros de Tabernas, en el vaden que cruza la rambla de los Nudos, tambien ha quedado destruido y cortado el camino, tan al extremo, que en uno y otro tuvieron que cruzar anteayer á hombros de vadeadores, los viajeros que venian en la diligencia del Correo general.

Además se encuentran varios trozos de la misma carretera completamente inutilizados por efecto de las fuertes corrientes de agua.

Júzguese, pues, de la situación en que se encuentra esta provincia y si hay motivo para lamentarse en extremo del abandono injustificado

en que se la tiene, apesar de las promesas del Gobierno y de las palabras de aquel Ministro que nos visitó, *rendido el cuerpo y conturbado el espíritu* ante el espectáculo que le ofrecían nuestros campos desvastados y nuestras comunicaciones destruidas.

Júzguese ahora, si hay ó no razón para quejarse amargamente, y clamar y pedir justicia.

Si dejamos la situación de nuestros pueblos y de nuestras comunicaciones, y nos fijamos en la capital, con una simple ojeada sobre todas las calles, se comprenderá cuán justificada están nuestras quejas y el clamoreo constante de los almerienses, de suyo resignados, y cuanta falta hace una poquita de Administración, y otra poquita de moralidad, pero sobre todo, menos politiquilla, más bien propia de los villorrios ó *aduares* ambulantes árabes, que de los pueblos cultos enclavados en un trozo de tierra europea.

De expedición.—Anteayer llegaron á esta capital de regreso de su expedición minera, nuestros amigos D. Juan Cabanillas y D. Casimiro Lamuela.

General.—Ayer volvieron á circular rumores acerca de la próxima llegada á esta capital del general Martínez Campos que hace pocos dias desembarcó en Málaga, y que según parece gira visita á los fuertes, como individuo de la Comisión inspectora de defensa de puertos.

La defensa del nuestro tiene poco que estudiar; con San Telmo, la Alcazaba y la torre de las Arcas, está defendido.

Otro vuelco.—Ayer volcaron dos carros cargados de esparto en el Malecón.

Trasladamos la noticia al Sr. Alcalde.

¿Para qué sirve la brigada de limpieza?

¿No podría dedicarse siquiera á reparar un poco estos sitios?

De arribada.—Anteayer volvió á fondear en nuestro puerto de arribada forzosa, el yate inglés que zarpó el dia anterior.

Ayer, apróvechando la brisa del SO., marchó con rumbo á levante, así como varios buques de vela, que tambien estaban fondeados de arribada en este puerto.

Correo.—Como decimos anteriormente, ayer no se recibió el correo general de Madrid, á consecuencia del mal estado de nuestras carreteras que han quedado cortadas en varios puntos por efecto de las torrenciales lluvias de estos últimos dias.

Langosta.—En la próxima ciudad de Berja se encuentra en estado de canuto y en algunos puntos ya en el de mosquito, sobre quinientas hectáreas de terreno, invadidos de esta terrible plaga.

El año anterior en el mes de Mayo, y en forma voladora, cayeron sobre aquella hermosa vega millones de millones de estos insectos que durante el dia obscurecian el sol y desolaban sus alegres sementeros.

En las faldas de los cerros y en terrenos incultos hicieron su aova con grande aflicción de aquellos vecinos, que solo se preocupaban de su extinción sin medios para conseguirlo, por mas que acudieron á las autoridades superiores en demanda de auxilio.

Desde entonces no han cesado en procurarse medios y hoy con tristeza profunda ven la ineficacia de la protección pedida al Gobierno.

Es seguro que de no atacar de un modo serio y resuelto esta terrible plaga, el pueblo de Berja nada tendrá que recojer, en la próxima cosecha, viniendo por consecuencia la miseria sobre aquellos habitantes. Tiempo es ya de contener el desarrollo de esta terrible plaga, enviando tropas y gasolina como se ha hecho en otras provincias y en diferentes ocasiones.

Aquel Ayuntamiento ha formado su repartimiento vecinal hasta donde puede llegar, es verdad, pero esto es poco para tan grave mal y sobre ser tan poco, no encuentra la gasolina necesaria á la tercera parte de su precio en fábrica, como el Gobierno la tiene señalada á otras provincias y para mayor escándalo ni siquiera figura esta en la relación de las invadidas por la langosta.

Damos este aviso para que se provea el remedio y se corte la ruina de los habitantes del pueblo de Berja y después la de los demás pueblos inmediatos y esto pronto y sin tardar, llamando la atención del Sr. Ministro de Fomento á fin de que atienda *algo* los ruegos de la provincia de Almería.

Elecciones.—Las verificadas el domingo anterior han sido legales y quizas las únicas que desde hace tiempo se han hecho de verdad, con toda la intervención y formalidades necesarias, de lo que nos alegramos, pues de este modo se evitarán nuevos percances é incidentes como los ocurridos en las anteriores.

El resultado satisfactorio obtenido, es el siguiente:

- Barrio Alto
- Don Vicente Villaspeza, 126 votos.
- Miguel Rodriguez Ferrer 126 id.
- San Sebastian.
- Francisco Bustos 109 id.
- Luis Gay 108 id.
- San Pedro.
- Juan Veraguas 97 id.
- Fernando Almansa 97 id.
- Cuartel.
- Don Francisco Jover 83 id.
- Sebastian Acuña 83 id.

En la Cañada de San Urbano no pudo verificarse la elección, por impedir la avenida del rio, cruzar á dicha barriada.

El presidente de este Colegio era el Sr. Toro (D. Manuel.)

Con arreglo á la Ley el miércoles próximo se verificará bajo la misma presidencia é iguales interventores.

Nombramiento.—Ha sido nombrado jefe de la Carcel correccional de Vera, D. Miguel Caparros Ramallo.

Por garantizar.—En el proceso instruido por el Sr. Juez de instruccion, acerca de la firma que apareció en una de las actas de interventores, perteneciente, según noticias, á un vecino

que ya no figura en la lista de los vivos, se hace responsable de esto, como garantizados de la autenticidad de las firmas, a los Sres. Ruiz Fortes y Gimenez.

**Economías.**—Tenemos entendido que el Gobernador Civil de la provincia, se propone emprender una enérgica campaña en favor de las economías en los próximos presupuestos municipales, a fin de evitar esos grandes recargos que tanto perjudican a los contribuyentes.

Dadas las condiciones de energía del Sr. Sanz y Peray, no dudamos llevará a cabo tan laudable empresa, que estamos seguros le agradecerán los pueblos, agoviados bajo el peso de tantos impuestos y socialías.

Nosotros, que fuimos los primeros en censurar a la primera autoridad con motivo de los lamentables sucesos municipales, que pudo evitar con su presencia, a fuer de imparciales somos los primeros en elogiar los propósitos que hoy abraza el Sr. Sanz y Peray, en la confianza de que llegará a realizarlos sin atender a compromisos políticos de ningún género, puesto que se trata de un asunto de vital interés para nuestra provincia.

**A los comandantes.**—Los comandantes de caballería e infantería que reuniendo las condiciones que determina la real orden de 24 de Noviembre de 1888 quieran desempeñar el cargo de secretarios de los gobiernos militares de Castilla y Granada, pueden solicitarlo en el término de diez días al general jefe de la primera dirección del ministerio de la Guerra.

**Más viciosa.**—En la calle de San Sebastian volcó anteayer un coche.

El vehículo conducía a una familia. Varios municipales que estaban en el colegio electoral de San Sebastian acudieron en auxilio de esta.

Parece que el conductor no iba muy católico. **Urinario.**—Por fin, como diría La Correspondencia, ha venido a tierra el Urinario del paseo.

Ahora es preciso que se instale en una de las rinconadas del teatro de Novedades ó en otro lugar escusado.

**A los agricultores.**—La comisión nombrada por el «meeting» celebrado en esta capital el día 30 de Septiembre de 1888, elevó al Excmo. Sr. Ministro de Fomento en 5 de Octubre siguiente, una exposición en la que se formulaban las más urgentes necesidades sentidas por este país.

Entre ellas estaba la de que se promoviera la repoblación de los montes públicos, de cuyo abandono dependen, en no poca parte, las avenidas torrenciales de nuestros ríos, que tantos daños causan a la agricultura.

El Gobierno, aunque con gran retraso, ha dado al fin señales manifiestas de que trata de atender en esta parte las aspiraciones de Almería.

En el «Boletín» del 5 del actual aparece en efecto anunciado por 30 días el concurso para el establecimiento de sus viveros y almacén de semillas en esta provincia, a cargo de la administración forestal.

Ahora toca a los propietarios de terrenos que tengan las condiciones necesarias, acudir con solicitud a ese concurso sin exagerar sus pretensiones; a fin de facilitar el establecimiento de que se trata, que tantos beneficios puede reportar; sin olvidar entre ellos, que los particulares pueden obtener de los viveros ó almacenes por solo el precio de tasación las plantas que deseen para su uso propio cuando existan sobrantes después de cubiertas las necesidades del servicio público.

Podremos ver siquiera iniciada la repoblación de las vertientes del río Andarax y afluentes del mismo?

Veremos si el Gobierno ha comprendido al fin

la necesidad de que se cumpla la ley de repoblación.

**E. P. D.**—Con verdadero pesar participamos a nuestros lectores la triste noticia del fallecimiento del que fué en vida nuestro apreciable amigo, D. Francisco Cuenca Ibañez, persona muy querida en Adra, su país natal y en Almería, donde gozaba de numerosas amistades.

El Sr. Cuenca ha colaborado repetidas veces en las columnas de este diario, y sus escritos, siempre en defensa de los intereses del pueblo de Adra, fueron leídos con gusto y atendidos como se merecían.

Desempeñó varias veces el cargo de Alcalde de dicho pueblo y gozaba como comerciante, de excelente crédito.

Descansa en paz y reciba la familia del finado la expresión sincera de nuestro más sentido pésame.

**¿Queréis devolver el calor a las mejillas de vuestras hijas? ¿Queréis que desaparezcan los insomnios, dolores de cabezas, palidez e inapetencias tan frecuente en ellas cuando llega el momento de convertirse la niña en mujer? Pues darles el Jarabe de Hipofosfitos de Climent que cual bella primavera hará brotar las rosas en sus pálidos semblantes.**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA**

Don José María de Acosta Oliver, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital y de la Junta inspectora del censo electoral de este distrito.

Hago saber: Que no habiendo podido tener efecto en el Colegio de la Cañada la elección de los dos concejales que estaba ordenada y publicada en el Boletín Oficial de esta provincia, por haber impedido la gran avenida del río Andarax que duró desde las tres de la madrugada hasta las once de la mañana del día de ayer, el paso del Presidente que había de constituir la mesa electoral de dicho colegio; el Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia en sesión ordinaria de esta fecha, ha acordado en conformidad a lo dispuesto en el art. 77 de la Ley Electoral de doce de Diciembre de 1878, señalar el miércoles 12 del actual para que a las ocho en punto de su mañana en el mismo local señalado anteriormente y con el mismo Presidente ya designado, é Inter-ventores (nombrados) proclamados por la Comisión Inspectora se constituya, la mesa que ha de presidir y llevar a efecto el referido acto.

Almería 10 de Marzo de 1890.—José María Acosta.

**PERFILES CÓMICOS.**

**El suspiro del moro.**



—Pues señor, liaremos la maleta, porque aquí está visto el resultado. Ahora comprendo la congoja de Boabdil al abandonar su querida Alhambra. A mí también se me parte el corazón de pena. ¡Adios para siempre! ¡Adios!

**ULTIMA HORA.**

(Alcance telegráfico)  
(RETRASADOS)

Madrid 8, 7:30 n.

La sesión del Senado celebrada hoy careció de interés; escasa concurrencia de senadores.

El cadáver del Sr. Moyano ha sido trasladado a la Academia de jurisprudencia, donde se le ha instalado, convirtiéndose en capilla ardiente uno de los salones de este edificio.

Madrid 8, 9 n.

Se ha nombrado en el Congreso una comisión dictaminadora, para que estudie y emita informe sobre el proyecto Ley de los ferro-carriles secundarios.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo, ministro de Estado, dió lectura en el Congreso a un telegrama que había recibido de la isla de Jamaica, dando cuenta de haberse levantado las cuarentenas que venían imponiéndose a los buques españoles.—P.

Madrid 8, 9 n.

El ministro de la Guerra negó esta tarde ser cierta la noticia del relevo del general Weyler.—P.

Madrid 9, 9:45 n.

La minoría republicana coalicionista, se reunió ayer con objeto de estudiar detenidamente las bases propuestas en el manifiesto y para ponerse de acuerdo con el ilustre republicano don Nicolás Salmerón.—P.

Madrid 9, 10 m.

En la Audiencia tuvo ayer lugar la vista del incidente promovido por la acción popular en la celebre causa de la calle de Fuencarral, acerca de la recusación de los Magistrados que entendían en la misma.

El distinguido abogado Sr. Salmerón adhirió a la petición formulada por la acción popular, pronunciando un discurso brillantísimo.

Al acto asistió numerosa concurrencia.—P.

Valencia 9, 3 n.

Es esperado en esta el archiduque Carlos Estéban, hermano de la reina regente.

Vendrá a bordo de un magnífico barco de recreo que el mismo manda.—A. V.

Vera 10, 9 m.

Por noticias particulares recibidas en esta, se sabe que se ha hundido un trozo de la carretera de levante entre Puerto-Lumbreras y Huercal Overa.

A consecuencia de esto el correo de Madrid no ha llegado aún, nueve de la mañana.

El Administrador de esta ha dispuesto la salida de una diligencia para esa capital, conduciendo la correspondencia de toda la zona.

El correo de esa capital, que debió llegar poco después de media noche, se ha recibido a las 5 y cuarto de la mañana, saliendo inmediatamente para Lorca.—M.

Adra 10, 2:15 t.

En este momento acaba de fallecer D. Francisco Cuenca Ibañez.

El Club de amigos de esta población que se honraba contándolo entre su seno, cumple un sagrado deber participándole la irreparable pérdida que con su muerte esperlantan todos sus amigos y el hondo vacío que queda en Adra al ver desaparecer el mejor de sus hijos.—El presidente interino, Andrés Llorea.

Málaga 9 m.

El general Martínez Campos se halla atacado de la «grippe» en Ceuta.—J. Madrid 10, 10 m.

Inundación en Murcia.

Se han hundido varias casas.

Perdieronse sembrados.

No hay desgracias personales.—P.

Madrid 10, 2 t.

En el Consejo de ministros celebrado hoy, se ha acordado reorganizar las antiguas Juntas provinciales y de Beneficencia.

Los ministros votaron la supresión de las Audiencias.—P.

Madrid 10, 7:15 n.

En la sesión del Senado el Sr. Viesca excitó para que se suspenda el pago del Cupon al consecuencia de la aparición de títulos falsos.

También se dirigieron otras preguntas.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75-90.

4 por 100 exterior, 77-90.

4 por 100 amortizable, 89-90.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 26-43.

Paris ocho días vista, 5-85.—P.

Madrid 10, 8 n.

En el Congreso se tomó en consideración una proposición creando libro de familias.

Se leyó un proyecto de división.

Se aprobó parte del artículo 44 del Sufragio.

Ampliándose la discusión de la supresión de las Audiencias.

En Bermeo naufragó del lanchon «San Juan Bautista»; perecieron cinco marineros.

Se firmó el nombramiento del señor Lasso para la Capitanía de Puerto Rico.

De la inundación de Murcia desapareció el peligro.—P.

Madrid 10, 8:30 n.

En el Congreso con motivo de la discusión para la supresión de las Audiencias, el Sr. Canovas excomulgó del partido al Sr. Campo Grande. Esto dijo continuará siendo conservador fuera del partido.—P.

Madrid 10, 9 n.

El Duque de Ve agua contestó no se suspenderá el pago del cupón.

Viesca insistió no debe suspenderse dicho pago.

Romero vota a en favor de la supresión de las Audiencias. Romeristas en contra.—P.

**Alambres para parrales.**

En el Bazar del Leon de Ubaldo Abad y compañía, Tiendas, 33, se ha recibido una buena partida de alambres galvanizados

**SECCION COMERCIAL**



**Vapor «Garcia Vinuesa»**

Saldrá de este puerto el día 13 del actual para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. • Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 9 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 10 ENTRADOS.

Vapor español Cabo Creux, de Bilbao, con 33 pasajeros y carga general.

Id. id. Luis de Cuadra, de Sevilla, con 10 pasajeros y con id. id.

Id. id. Cabo de Gata, de Marsella, con 8 pasajeros y con id. id.

Laud id. Vicente, de Algeciras, con corcho y otros efectos.

**Pasta fina de tomate,**

pimientos dulces morrones, manteca inglesa de vaca en latas de 1/2, 1 y 2 libras, salchichon de Vich, chorizos, quesos de bola, plato y gruyère, y los excelentes vinos de Valdepeñas Albuñol á 24 cuartos jarro, se acaban de recibir en el antiguo y acreditado establecimiento de Ultramarinos del Magaleño.

2.- Marquesa.-2.

**«Queen.»**

Compañía inglesa de seguros contra incendios. ESTABLECIDA EN LIVERPOOL.

«Queen Insurance Buildings.»

Capital social pesetas 38.781.860.

Esta importante Compañía reconocida por Real Orden y cuyas operaciones en España están sujetas a las mismas prescripciones que las Compañías españolas ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 181 millones de pesetas.

Ventajas que ofrece esta Compañía.

- 1.º Economía en sus primas.
- 2.º Que los asegurados únicamente tienen que entenderse con esta Dirección Provincial, para las reclamaciones y cobranza de los siniestros.

DIRECTORES EN ESTA PROVINCIA:

Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación, Navarro Rodrigo 5.

Agente en Almería, D. Julio Fernandez Rubio, Elvira 7, principal.

**Venta de un solar.**

En un precio módico se vende un extenso solar sito en la entrada de la carretera de Granada de esta ciudad.

Darán razón en la calle de la Marquesa, núm. 6. 3-3

**Se vende**

en cinco mil quinientos duros un cortijo situado en la vega de esta ciudad, parage de los Peñicas de Clemente, á un kilómetro de la capital, compuesto de sesenta tahallas, casa cortijo, noria y balsa; para mas informes, dirijirse á D. Joaquin Arraez, calle del Cid, núm. 3, 3.º, Madrid 4-15

**Devocionarios para Semana Santa**

En el establecimiento de D. Gerónimo Ramirez, calle de las Tiendas núm. 35, se acaba de recibir un extenso surtido que ofrece á sus amables favorecedores á precios sumamente económicos. 3-10

**CONSUNCION Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE**

Con el uso de la

**EMULSION DE SCOTT**

ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPO

PHOSPHITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales

Restriados, Tosas, Catarros, Bronquitis, Laringitis, Descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, CLORSIS, RAQUITISMO, ESCROFULISMO, LINFATISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS ó TUBERCULOSIS

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENSES que posee la

**EMULSION DE SCOTT.**

Tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cederan en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

MADRID, BARCELONA, PARIS.

SOMBRERERIA.

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8.

Almería.

**DUELAS, BARRILES Y SERRIN.**

EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA

ALMERIA

**Academia Mercantil.**

Reina S.

bajo la direcciou de D. Gonzalo Blanco y Carbonay, Licenciado en Ciencias, Perito Mercantil y Catedrático de Lengua Francesa en este Instituto. Estudios libres de Comercio, incorporables á la Escuela de Comercio de Málaga. Preparación completa para Peritos y Profesores Mercantiles, Aduanas, Correos y Telégrafos.

Enseñanza privada de idiomas (inglés y francés). Lecciones particulares de Teneduría de Libros Contabilidad y Caligrafía.

Clases nocturnas para los dependientes de Comercio. 4-6

**Dentista.**

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confeciona dentaduras artificiales.

Extracciones [sin dolor] por medio de la Cocaina.

Consultas y operaciones de 9 á 2.

Real 4, y Marquesa, 3 principal.

**PULVERIZADOR «EL RELAMPAGO»**

de M. Velmoret.

PARA COMBATIR EL «MILDEW.»

Es el único que ha obtenido los primeros premios en cuantos concursos se ha presentado.

Agente en esta provincia, J. Quiñones.—Real 5. 9

**Duelas doble Extra.**

De la mejor clase conocida se vende á 8.400 reales millar.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación, Calle de Navarro Rodrigo, 5.—Almería.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

# DIARIO DE AVISOS.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 AÑOS DE EXITOS!

## PASTILLAS AZOADAS

Para la tos y toda enfermedad del pecho tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

## Café nervino medicinal.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paraisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

## PILDORAS LOURDES

el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1,50 psets. caja. Van por Correo.

## Impotencia, debilidad

espermatorrea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7,50 psets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

## EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A. Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

Denuncia infalible.

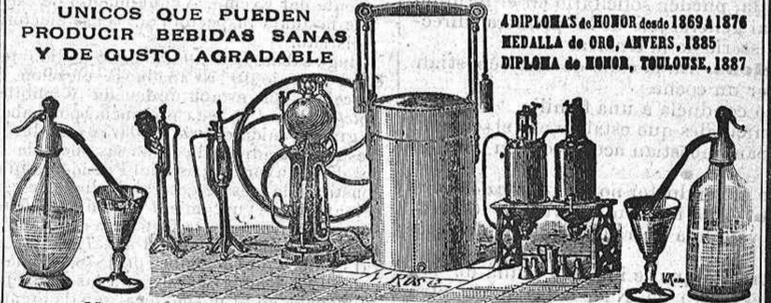
Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desennaja. Una caja, 12 rs; quereмите por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2, bofira, y plaza de la Villa 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

## APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE

4 DIPLOMAS de HONOR desde 1869 á 1876 MEDALLA de ORO, ANVERS, 1885 DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887



Manual del fabricante de Bebidas gaseosas. PRECIO, 6 Ptas.

Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET Y C.ª, SUCESESORES Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boine, PARIS

## LA CALLESLINE.

Cura-callos americano.



SI PADECE V. DE CALLOS, USE LA CALLESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

## Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT Y C.ª, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las Malas digestiones, La Jaqueca, Las Nauseas y las Acedias, Los Vómitos, Las Gastritis y Gastralgias, La Diarrea, Los Calambres de Estómago, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del hígado, Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En Paris, 8, rue Vivienne, y en las princip. Farmacias.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

## EMPLASTOS.

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



TradeMark Registered.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatica, pleuresia, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The winter's American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendados por todos los médicos. Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

## Alambres galvanizados.

Han recibido las remesas que esperaban de este artículo como también buen surtido de camisas inglesas y batería de cocina, buena colección de corsés para señora cintas deseda, alta novedad, piel nutria, pasamanería en agremenas y golpes para trajes é infinidad de artículos para la estación presente.

CARMONA Y COMPAÑIA. 10.—Tiendas.—10.

## ASMA CIGARILLOS INDIOS

de GRIMAULT Y C.ª, Farm. en Paris El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio. Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## J. Orta y compañía.

Se acaba de recibir la legitima sobreesada mayorquina, latas de atun, pequeñas, salchichon fresco legitimo de Vich, queso de bola con vejiga, aceitunas Sevillanas en latas pequeñas y grandes. Manteca en latas de media y una libra.

Chocolates, cafés y tés superiores. 39.—Tiendas.—39. J. ORTA Y COMPAÑIA.

## SE ENCUADERNAN LIBROS, DE BALDE

á todos los suscriptores á las obras que se reparten por la casa centro de suscripciones en esta capital, calle Real 16, y en la provincia, se les encuadernarán gratis los tomos que aquellas representen.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros. Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Representantes en Almería de la compañía de seguros contra incendios La Lubeck y Países Bajos. Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## RUBINAT DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frests), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach. VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIA Administración Cortés, 276, entresuelo, Barcelona. Depósito en Almería: Droguería de la Sta. Viuda de D. Antonio Vivas.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJA.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64. CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados, 10 000 000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en Junta general de 31 Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas	46.085.364'66
Riesgos en curso.	"	28.373.958'02
Ingreso anual por primas.	"	1.127.081'81
Reservas.	"	1.875.177'96
Siniestro pagados en 1887 y 1888.	"	428.750'
Activo.	"	12.716.568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañia. Inspeccion General.—Oficinas Central en Andalucía.—Sevilla, Maese Rodrigo 36. En Almería—Los Banqueros hijos de Luis Terriza.